

AVISO

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO "POR UNA CONTRALORÍA MÁS CERCANA AL CIUDADANO"

Con el fin de garantizar, el principio de publicidad en atención a la denuncia con Rad. No. 0619-24 y teniendo en cuenta que fue interpuesta ante esta Contraloría por un ciudadano ANONIMO, pero la cual no cuenta con una dirección de domicilio ni correo electrónico, no encontramos un número telefónico u otro medio de contacto para informar al ciudadano sobre las decisiones tomadas o los resultados obtenidos, se procede a publicar el presente aviso conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la ley 1437 del 2011.

Mediante el presente escrito se solicita **ampliación** de la denuncia ciudadana de la referencia que aparece al comienzo del presente aviso, "donde el ciudadano ANONIMO, en su narración expone los siguientes hechos: **"Irregularidades en el orden contractual en cabeza del Gerente de la E.S.E. de Juan de Acosta, EDILBERTO IMITOLA"**, en caso positivo enviar la información al correo de atencionalciudadano@contraloriadelatlantico.gov.co, o a este despacho ubicado en la calle 40 N. 45-56, edificio de la gobernación.

Para mayor constancia se fija el presente AVISO por cinco (5) días hábiles en un lugar visible de la Contraloría Departamental del Atlántico, a las ocho 8:00 AM del día 26 de noviembre del 2024 y se desfija el presente AVISO siendo las seis 6:00 PM del día (2) de Diciembre del 2024.

Es de advertir que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro.

Quedamos a su disposición ante cualquier inquietud.

Cordialmente,



TIANA CAROLINA GOMEZ GARCEZ.

Subcontralora Departamental del Atlántico

Anexo: Lo enunciado en (1) Folio y (1) anexo.

Proyectó: Ramón Morales Ariza-Profesional Universitario.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia